



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 22 de junio de 2020 una entrevista en la que Serafín Romero, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea en lo relativo a la crisis generada por la pandemia de COVID-19 que el “error fundamental es no haber previsto en intensidad y en forma lo que se nos venía encima y, en concreto, no haber tomado las medidas de distanciamiento social y confinamiento mucho antes”.

Según Romero, “como Organización Médica Colegial [OMC] enviamos a primeros de febrero un primer comunicado informativo advirtiendo que esta epidemia podía afectar especialmente al sector sanitario”. Además, “a finales de febrero, el día 29, la OMC emitió una nota para recomendar, no prohibir porque eso no podíamos hacerlo nosotros, pero sí recomendar que no se



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

asistiera a congresos, especialmente los que tuvieran entornos internacionales” y “alertamos de que la situación podía ir a más”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos reales por los que el Gobierno no tomó medidas a partir de “un primer comunicado informativo” remitido por la Organización Médica Colegial (OMC) “a primeros de febrero” advirtiendo de que “esta epidemia [de COVID-19] podía afectar especialmente al sector sanitario” o de la nota que la propia OMC emitió el 29 de febrero en la que “alertamos que la situación podía ir a más”?
- ¿Qué medidas útiles tiene previsto tomar el Gobierno para evitar las deficiencias en la gestión cometidas durante el estado de alarma – cuando el Ejecutivo era la autoridad competente- declarada por la COVID-19 ante posibles rebrotes de la propia pandemia y futuras crisis de salud pública?  
¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

Madrid, 25 de junio de 2020

*Handwritten signatures and initials, including 'Rosa R.' and 'Fdo: LOS DIPUTADOS'.*

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530